

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

167

CASTELLÓN NÚMERO 3

EDICTO

DON CÉSAR JIMÉNEZ AZAUSTRE, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social núm. 3 de los de Castellón.

Hago saber: Que en este Juzgado, se siguen autos despidos/ceses en general [DSP]-55/2021 a instancias de REBECA SAMBLAS VILLAR contra DENTOESTETIC CENTRO DE SALUD Y ESTÉTICA DENTAL, S. L. U., DENTIX HEALTH CORPORATION, S. L. U., DENTIX HEALTH INTERNATIONAL, S. L. U., NEOTECH CLINICAL, S. L. U., ACCOUNT CONTROLIUS & AEQUITAS ADMINISTRADORES CONCURSALES, S. L. P., y FOGASA en el que, por medio del presente se cita a DENTIX HEALTH CORPORATION, S. L. U., DENTIX HEALTH INTERNATIONAL, S. L. U., y NEOTECH CLINICAL, S. L. U., quien se halla en ignorado paradero para que comparezca ante este JUZGADO DE LO SOCIAL, sito en Calle Bulevar Blasco Ibáñez, 10 al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 25/10/2021 a las 10:45 horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

En Castellón, a 20 de mayo de 2021.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/18.873/21)

